



PRESIDENCIA MUNICIPAL
YURIRIA, GTO

OFICIO NO.- SHAY/18-21/0338

ASUNTO.- CITATORIO

YURIRIA, GTO.; A 15 DE MARZO DEL AÑO 2019.

**GACETA MUNICIPAL
ENCARGADO DE LA PAGINA
DE INTERNET OFICIAL DEL MUNICIPIO.
YURIRIA, GTO.
P R E S E N T E:**

El que suscribe **Lic. Raúl Núñez Duran**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal, convoco a **Usted** a la **Trigésima Sesión de Tipo Extraordinaria**, misma que se llevará a cabo este **martes 19 de marzo del 2019**, a las **14:00 horas**, en el salón de cabildos de esta Presidencia Municipal, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración legal de quórum.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación de la Orden de Día.
- 4.- Convalidación del Acta de la Sesión Solemne llevada a cabo el 10/10/2018.
- 5.- Lectura, y en su caso de aprobación: firma de las siguientes Actas de Sesiones de Ayuntamiento:
De la cuarta sesión de tipo extraordinaria, de la quinta sesión de tipo extraordinaria, de la sexta sesión tipo extraordinaria, de la séptima sesión de tipo ordinaria, de la octava sesión de tipo extraordinaria, de la novena sesión de tipo extraordinaria, de la décima sesión de tipo extraordinaria, de la décima primera sesión de tipo ordinaria, de la décima segunda sesión de tipo extraordinaria, décima tercera sesión de tipo privada, decima cuarta sesión de tipo extraordinaria, de la décima quinta de tipo extraordinaria, y de la décima sexta de tipo extraordinaria.
- 6.- Se hace de su conocimiento, la iniciativa de decreto por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley que Regula las Bases del permiso para el Establecimiento de las Casas de Empeño en el Estado de Guanajuato y sus Municipios; así como de la Ley que Regula los Establecimientos dedicados a la Compraventa o Adquisición de Vehículos Automotores en Desuso y sus Autopartes, así como en los que se Comercializan, Manejan o Disponen de Metales para Reciclaje, para el Estado de Guanajuato y sus Municipio; formulada por Diego Sinhuè Rodríguez Vallejo Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; y en su caso se formule el acuerdo conducente.
- 7.- Se hace de su conocimiento, la iniciativa de ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato; formulada por Diego Sinhuè Rodríguez Vallejo Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; y en su caso se formule el acuerdo conducente.
- 8.- Análisis y en su caso aprobación de la conformidad y/o anuencia Municipal para que la empresa "Tecno Vigilancia", presten sus servicios en el Municipio, como

empresa de Seguridad Privada dentro de la modalidad protección de vigilancia de bienes y protección y vigilancia de personas.

- 9.- Se hace del conocimiento el oficio s/n, de fecha 11 de marzo del 2019, suscrito por la Tesorera Municipal C.P Beatriz Pérez García, Y en su caso se formule el acuerdo conducente.
- 10.- Análisis de la Propuesta del C. Presidente Municipal, para el cargo de Tesorero Municipal y en su caso de aprobación: toma de protesta del mismo.
- 11.- Análisis y en su caso aprobación del Programa de Gobierno Municipal 2018-2021.
- 12.- Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, me despido de **Usted** no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. RAÚL NÚÑEZ DURÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.